



Conclusiones de la Jornada de Prevención de Agresiones, celebrada en el Hospital Universitario Son Espases el 6 de marzo de 2023

1. El número de agresiones va en aumento. Además está emergiendo la parte oculta del iceberg; es decir, los incidentes no comunicados. En las Islas Baleares esto se produce gracias al sistema de notificación electrónico NIRA, que cualquier profesional agredido debe cumplimentar. Las agresiones no se puede normalizar. Se están dedicando medios, tiempo y esfuerzo para prevenir y afrontar las agresiones pero todavía queda recorrido para mejorar y tratar de eliminarlas.
2. Las agresiones deben tratarse como un problema de *safety* —protección contra riesgos más o menos fortuitos como accidentes, desastres naturales, daños ambientales, etc.— pero conviene también enfocarlas y enfrentarlas también desde el concepto *security* —seguridad ante actos de naturaleza intencionada como robos, intrusiones, vandalismo, agresiones, etc. En este aspecto los directores de seguridad son imprescindibles en los hospitales para gestionar este y otros riesgos físicos.
3. Según los datos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sigue habiendo muy pocas denuncias. Si las agresiones no se denuncian, para ellos no constan y no se pueden adoptar medidas disuasorias ni operativas más allá de los avisos que se les hagan. En este sentido, con las denuncias in situ se facilitarían el trámite. Resulta especialmente preocupante el número de reincidentes. Por otra parte, cabe destacar la gran labor de información, formación, campañas y la aplicación Alercops del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. La colaboración interinstitucional funciona de manera muy efectiva entre el Sistema Nacional de Salud, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, aunque es conveniente ampliarla (Universidad, policías locales, Fiscalía, etc.) y reajustarla en determinados procesos, como por ejemplo en el traslado de presos y detenidos.
4. La Abogacía de la CAIB asesora y representa jurídicamente a aquellos profesionales (sanitarios o de gestión) del ámbito sanitario que han puesto denuncia y requieran sus servicios por medio del procedimiento del Plan Integral de Prevención de Agresiones del Servicio de Salud de las Islas



Baleares (PIPASIB), colaborando estrechamente con la Unidad de Juicios del Servicio de Salud. Hasta la fecha las agresiones se han tratado como delito de atentado contra la autoridad o contra un funcionario público en el ejercicio de sus funciones. Además de los juicios ganados, cabe remarcar que no hay reincidentes entre los agresores llevados a juicio y/o condenados. Los juicios rápidos son un inconveniente, ya que no se pueden preparar convenientemente en tiempo y forma.

5. No se debe estigmatizar a los pacientes de dispositivos de salud mental. Hay que diferenciar las agresiones producidas por un estado de agitación de aquellas en las que hay una violencia dirigida a conseguir un fin. Ante las primeras se tiende a la *contención mecánica 0* (contención ambiental, verbal, farmacológica previas) para reducir los riesgos y beneficiar al paciente. Ante las segundas, cabe contar con infraestructuras, dispositivos y procedimientos de seguridad claros y funcionales.
6. Las agresiones son un problema multifactorial. No hay una cuantificación directa del número de situaciones de violencia que se han evitado gracias a las actuaciones implementadas por el Plan Integral de Prevención de Agresiones a los Profesionales. De todos modos, la percepción es que se han evitado muchas agresiones y se trabaja bajo la premisa de que todas se pueden evitar. En este sentido, cabe recordar que la agresión nunca es una solución y que nada justifica una agresión.
7. La información y formación proporcionada a los profesionales sobre habilidades para la comunicación, gestión de situaciones conflictivas y autocuidados es esencial para protegerse de las agresiones. Los usuarios, por su parte, demandan una atención integral, más información, menos burocracia y reducir los tiempos de espera, en términos generales.
8. Las agresiones son un problema de salud en general (repercute en la calidad de la relación asistencial y merma la confianza mutua), también de salud laboral (repercute en la salud de los trabajadores: lesiones físicas, estrés postraumático, depresión, síndrome de desgaste profesional, etc.) y un problema social (derivado de tolerar mal la frustración, de la primacía de la inmediatez y de poca consciencia de los deberes como ciudadanos)
9. Para afrontar el problema de las agresiones, cabe darle un tratamiento de seguridad integral, evaluando las amenazas y vulnerabilidades para darles la respuesta más idónea. La intención no es alarmar ni sesgar la información. En este sentido, se debe tener en cuenta que cada día tienen lugar con normalidad miles de actos sanitarios e informativos en las Islas Baleares, con un colectivo profesional de aproximadamente 18.000 personas. Es importante



tener en cuenta que el riesgo 0 de sufrir agresiones no existe; la tolerancia 0 ante estas, sí.

10. Las diferentes administraciones y organismos públicos y privados tienen un compromiso firme de permanecer involucrados para avanzar juntos promoviendo la cultura de la seguridad, luchando para prevenir los episodios de violencia y actuando con firmeza cuando no se hayan podido evitar.